PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peseta
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al úmero de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, viernes, 21 de Enero de 1887. — N.° 1.670.

SECCION POLÍTICA

Reunion de la mayoría del Congreso

Celebróse el sábado en los salones de la presidencia del Consejo y como en esta segunda legislatura no hay mensaje régio, tienen cierta importancia las declaraciones expuestas por los señores Sagasta y Martos, que contienen lo que podríamos llamar programa parlamentario de la segunda legislatura: por esta razon extractamos uno y otro discurso:

«El señor Sagasta: Señores: No voy á hacer un discurso, y mucho menos un discurso político. No lo creo necesario despues del ámplio debate político habido en las postrimerías de la anterior legislatura, en el que el gobierno dió ámplias explicaciones á sus adversarios.

El gobierno tiene hoy la confianza de que habiendo ofrecido cuanto podía ofrecer, podrá cumplir sus compromisos y llenar sus deberes segun lo permitan las circunstancias.

Me limitaré, pues, desde este sitio á saludar en mi nombre y en el del gobierno á mis amigos y correligionarios.

Creo que mi mision en estos momentos está circunscrita á recomendar y recordar á los amigos de la mayoría que nada es más cierto en política que lo mejor es enemigo de lo bueno. Muchas reformas han quedado por hacer en distintas ocasiones por impaciencias de los mismos amigos.

Al efecto, os recuerdo lo que pasó con el proyecto del jurado. Pareció a unos mucho y poco á otros, y en tales divergencias de apreciacion quedó el proyecto en tal.

Conformes en la esencia de las reformas, es preciso prescindir en ocasiones de los detalles. Pongamos la proa y el rumbo al progreso, y siquiera no vayamos tan de prisa como algunos quisieran, es seguro que llegaremos á la meta no dando importancia á cuestiones secundarias.

Los presupuestos y los proyectos de códigos civil y criminal; el jurado y las leyes complementarias de Hacienda, son las que en primer término, y con preferencia, ocuparán vuestra atencion.

Hay precision de atender las necesidades del país procurando pureza en la administracion y una buena hacienda municipal. Es urjentísimo estudiar medios de auxiliar á la agricultura, que no puede vivir, y completar éstos abriendo nuevos mercados á nuestros productos.

El gobierno tiene ya estudiado todos los proyectos políticos que constituyen sus ofrecimientos en la oposicion; pero cree de preferencia los indicados.

Estamos obligados, por deber y por delicadeza, á discutir los presupuestos que el año anterior no lo fueron, para que la régia prerrogativa se halle completamente libre si el caso llegase.

El gobierno rehuirá los debates políticos en cuanto le sea posible, y cuando no, procurará abreviarlos, confiando en que las oposiciones no crearán obstáculos á sus buenos propósitos; pero si los pusieran, sin cohibirlos en su derecho, confia en que la mayoría hará lo posible para no estirarlos é ir pronto al fin.

Recomendó á sus amigos mucha energía y sobriedad en la frase al defender los proyectos, y á los que constituyan las comisiones que formulen dictámenes en seguida. Siguiendo estos preceptos habremos demostrado que el partido liberal quiere realizar todos sus compromisos, sin olvidar el capital deber de todos los gobiernos, que es atender los intereses de los pueblos.

El Sr. Martos: Señores diputados: Aparte de que naturalmente envanece el recibir honor tan grande como éste de una mayoría tan digna de respeto y de afecto como para mí sois vosotros, hay en este acuerdo que acabais de tomar algo que lisonjea más todavía, y es que llevándome de nuevo á presidir vuestros trabajos, declarais por este acuerdo que estais satisfechos de la direccion que les he dado la anterior legislatura.

Despues de esto, apenas tengo nada que decir, ni apenas puedo ni debo, porque antes bien, siguiendo el ejemplo trazado por el señor presidente del Consejo de ministros, quiero yo tambien con el mio predicaros más eficazmente todavía que con mis propias palabras acerca de la necesidad en que estamos de tomar en los debates tan solo aquella participacion que de cada cual exijan sus convicciones, y más particularmente su situacion dentro del Congreso, escusando largos debates.

Porque si es bien, si es absolutamente indispensable que estas grandes novedades, que mediante la iniciativa del partido liberal están próximas á penetrar formal y sustantivamente en la vida del Estado, nazcan con aquella autoridad con que es absolutamente indispensable que se revistan ante la opinion esas novedades, autoridad que les ha de dar al ser vistas, examinadas y contendidas á la luz clara y extensa de los debates parlamentarios, esto ha de resultar, más que mediante las palabras, por virtud de la persuasion de las razones; con lo cual os vengo á decir que, sin escusar razon alguna, conviene, para que se logren los fines y se realicen las necesidades que os señalaba el presidente del Consejo de ministros, que sin escusar las razones, vuelvo á decirlo, escuseis todo lo que sea posible las palabras.

Al cabo, señores, no tan solo tenemos necesidad de discutir pronto, muy pronto, de llevar á sazon, de dar estado de ley á estos proyectos que ha presentado el gobierno liberal á la Cámara, por las razones que el señor presidente del Consejo nos ha expuesto con toda claridad y verdad, sino tambien porque hemos de tomar en cuenta que no hay para un partido político, y sobre todo para un partido liberal, que ha de buscar en el aplauso y en el reconocimiento de la opinion las raices de su vigor y las fuentes de su autoridad y de su vida, nada que tanto le desautorice y mate como dejar de llevar al gobierno aquellas ideas, aquellas doctrinas, aquellos compromisos que contrajo ante la opinion, y que ante la opinion han sido la fuerza en cuyos brazos ha subido para mandar; y para mandar ha subido no tan solo por el fin subalterno de gozar de los beneficios del mando, sino por el fin superior de llevar bienes al país en lo material y en lo moral, en cuanto á la reforma por las ideas y en cuanto á la reforma por las leyes económicas y administrativas. (Bien, bien.)

Así, señores diputados, hemos de cuidar de que este tiempo que se abre delante de nosotros se pueble por nuestras ideas, se pueble por nuestros necesarios combates parlamentarios, discutiendo con nuestros adversarios políticos, que ese es su derecho y éste es nuestro deber; pero no se pueble por actitudes singulares, por disidencias, por quejas allá en la oscuridad y en la sombra; porque estando, como estamos todos como ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, unidos en fines capitales, no ha de venir la discordia á menoscabar la autoridad y el prestigio del partido liberal, por motivos subalternos ni por detalles y pormenores de ley ninguna.

Y no más, señores diputados. En virtud de esta conviccion que tengo, he de decir á la mayoría, y ruego á cada uno de los dignos diputados que la componen, que escuse, cuanto el cumplimiento de sus deberes se lo permita, hacer preguntas á los ministros, porque los diputados de la mayoría pueden preguntarles á los ministros cuanto quieran; y solo en el caso, que verdaderamente no se puede esperar, de que los ministros no diesen satisfactoria respuesta á esas preguntas, tendrían necesidad de exponer amistosamente las preguntas mismas ante el Congreso: la satisfaccion á sus electores pueden darla de muchos modos, hay ocasiones en que es indispensable hacer esas preguntas en plena Cámara; pero cuando en opinion de los señores diputados no lo fuese, contribuirían sin duda mucho á practicar la recomendacion que el señor presidente del Consejo de ministros les ha hecho, y que yo me atrevo á retirarles, obrando de la manera que he indicado.

Por mi parte, nadie podrá quejarse de que no haya dado gran latitud al ejercicio del derecho de preguntar; y lo he hecho, no tan solo porque soy muy amante de la libertad parlamentaria, sino tambien porque á veces la latitud en las preguntas evita la necesidad de las interpelaciones, con lo cual, en lo que se refiere al empleo del tiempo, suele resultar en la realidad economía, lo que en la apariencia aparece despilfarro. Pero dentro de esto, yo no voy á ser tan liberal ahora como en la anterior legislatura; y es bien que sepan los señores diputados que á todos, á los de la mayoría y á los de las oposiciones, les voy á dejar un tanto menos de latitud de aquella que en la anterior legislatura les concedí.

Así, señores llegaremos brevemente al término de nuestras tareas, ó á lo menos, en el tiempo que tenemos para llevarlas á cabo, porque al fin, señores, el tiempo trascurre sin saber cómo: hemos de votar por necesidad los presupuestos; hemos de votar leyes de Gracia y Justicia y de Hacienda; hemos de aspirar á que en la tercera legislatura se termine por completo la obra política de este gobierno; hemos de atender, con el cuidado y diligencia que el señor presidente del Consejo de ministros recomienda, á la proteccion y fomento de los intereses materiales de la nacion; porque, sería bien triste que un dia, cuando las circunstancias lo requieran y la sabiduría de S. M. la reina regente lo decrete, que haya un cambio en la política del país, sería muy triste que dejásemos un estado de derecho enteramente igual, ó poco menos, al que recibimos del partido conservador; puesto que en establecer distintos estados de derecho, consiste la funcion natura lde los partidos liberales en el gobierno dentro de la vida de las sociedades humanas, así como en consolidar ese nuevo estado de derecho, después de haberse opuesto á su establecimiento, consiste la funcion y el deber de los partidos conservadores modernos.

Este es, pues, el deber que tenemos para con nosotros mismos, y ya habeis oido al señor presidente del Consejo cuánta diligencia ha puesto en cumplirle este gobierno. Nosotros no podemos responder con entorpecimientos, con dilaciones, con pérdida de tiempo á esa diligencia del gobierno, porque entonces el Congreso, y no el gobierno, sería responsable de los graves inconvenientes que resultarian de no poder realizarse la obra del partido liberal; y así resultaría que nosotros habríamos faltado á nuestros deberes como partido y á nuestros compromisos ante la opinion y ante el país, siendo como son legítimas y apetecidas las novedades proyectadas, sobre las que se ha de fundar ese nuevo estado de derecho; y por fin, faltaríamos tambien á nuestro deber para con esa augusta señora que se ha confiado, allá en los dinteles de su gran desdicha y de su inmensa amargura, á la gestion del partido liberal y que está rigiendo los destinos de la nacion con tanta moderacion, con tanta discrecion y tanta cordura, empleando todo su tiempo, una parte, en el cumplimiento de sus deberes de madre, y otra, en cumplimiento de sus deberes de reina, en cuyo cumplimiento es absolutamente preciso que la ayude, como está resuelto á ayudarla, el partido liberal. (Muy bien, muy bien).

* *
*

El señor presidente del consejo de ministros: Cumplido el objeto de la reunion, yo creo que ésta debe terminar respondiendo á las últimas palabras pronunciadas por el señor Martos con un viva á la reina. ¡Viva la reina!

(El Sr. Laserna: ¡Viva el rey!

(*Mercantil Valenciano*).

De *El Liberal*:

Pleito del Vicario Visitador

eclesiástico de Madrid

Sr. Vicario Visitador:

Amamantado yo en los santos preceptos de la religion cristiana, ha sido V. para mí piedra de escándalo, por un acto suyo que la autoridad profana se ha encargado de lanzar á todos los vientos de la publicidad.

No hago á V. la ofensa de pensar que haya procedido con intencion nefanda, y á sabiendas de que procedía mal despues de haberlo pensado. Ha sido V. para mí un incons-

ciente, al cual le vienen como de molde las palabras de Jesucristo:

—«Perdónalos, señor, que no saben lo que hacen.»

Yo distingo en V. tres entidades: el hombre, el ciudadano, el sacerdote.

Acepto que como hombre puede V. inclinarse al bien ó al mal, segun su complexion natural, que si es linfática, dará á V. paciencia inalterable para sufrir con calma los agravios, y si sanguínea, producirá á V. arrebatos de cólera ú otros peores.

Como ciudadano podrá V. ejercitar, hasta cruelmente, los derechos que las leyes conceden á todos.

Pero como sacerdote cristiano hállase V. obligado á observar, sin quitarles punto ni coma, los preceptos de Jesucristo. Por ellos y como sacerdote, deberá V. domar las tentaciones de la carne y los arrebatos de la sangre como hombre, y renunciar al ejercicio de los derechos del ciudadano, si contradicen el precepto de la caridad cristiana.

Hé aquí, señor Vicario Visitador, el acto de V. que le ha presentado ante mí de cuerpo entero como hombre y como ciudadano, y que ha oscurecido totalmente al sacerdote.

* * *

¿Conoce V. á don José Rodriguez Zapata, juez de primera instancia del distrito de Palacio, del cual es digno actuario don Narciso Tribaldos? Seguramente sí, puesto que ha acudido V. ante él, pidiéndole justicia, representado por el no menos digno procurador D. Angel Calvo.

Pues bien; por mandato de aquel señor juez Rodriguez Zapata, refrendado por su actuario señor Tribaldos (que si no hubiese obrado en estricto cumplimiento de la ley se diría que eran dos herejes pagados para desacreditar á un sacerdote cristiano) se ha publicado en la «Gaceta de Madrid», la sentencia recaida en el pleito seguido por V. contra los herederos abintestato del presbítero don Ricardo de Mira Bueno, colector de misas y mayordomo de fábrica que fué de la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta corte. Yo me he horrorizado al encontrarme en presencia de un sacerdote cristiano, Vicario Visitador de Madrid, y pleitista por añadidura. Y me he preguntado naturalmente:—¿qué sacerdote es ese?—¿qué Visitador es ese? —¿qué pleitista es ese?

Hago constar que en la sentencia se dice que ha demandado V. á los herederos de D. Ricardo de Mira Bueno, no como D. Julian Pando y Lopez (advirtiendo que lo de Pando y Lopez no empecería á lo de sacerdote cristiano) sino como Vicario Visitador eclesiástico de Madrid. Lo primero ya sería grave por tratarse de un sacerdote demandante: lo segundo archi-grave por demandar un Vicario Visitador.

Tan pronto como el juez, señor Rodriguez Zapata, y el actuario, señor Tribaldos, nuevos Pilatos, reprodujeron con V., señor Vicario Visitador, la escena de «Ecce-Homo», viniéronseme á las mientes dos versículos del Evangelio.

—«Al que quiera entrar contigo en juicio y quitarte tu túnica, dásela juntamente con la capa.»—(SAN MATEO.—V. v. 40).

—«Al que quita lo que es tuyo, no se lo pidas.»—SAN LÚCAS.—VI. v. 30).

¿Lo vé V., señor Vicario Visitador? Jesucristo, por boca de San Mateo y San Lúcas, manda á los cristianos que no pleiteen, y que á quien les quitare la túnica en juicio, le den ademas la capa. Y V. que es cristiano y ademas sacerdote y sobre eso Vicario Visitador, ha demandado en juicio á los herederos abintestato de D. Ricardo de Mira Bueno, ante dos profanos como el juez Sr. Rodriguez Zapata y el actuario señor Tribaldos.

Todo es aquí circunstancias agravantes.

El pleito ha sido entre un sacerdote y los herederos de otro sacerdote, sobre recaudacion de misas (cosa religiosa) en el cual un juez profano y un actuario profanísimo han decidido sobre lo tuyo y lo mio. Sin duda, señor Vicario Visitador, no se acordaba V. ya de aquellos versículos al incoar el pleito.

—«Toda la filosofía moral de los »cristianos—dice un escritor católico »—consiste en la caridad; y esta vir»tud no permite ni aun la menor dis»puta del ánimo; y los pleitos no »pueden tratarse sin ódios y discu»siones.»

De modo que el pecado de V. no puede ser más claro. Ha faltado V. á la caridad demandando en juicio, armando un pleito, como vulgarmente se dice, á los herederos de su hermano de V. en el sacerdote D. Ricardo de Mira Bueno. Y ha sido un pecado con escándalo por la publicidad que han dado á la sentencia en la «Gaceta de Madrid» el juez Sr. Rodriguez Zapata, y el actuario Sr. Tribaldos.

¡Y si fuera ésto sólo! Pero hay más, señor Visitador Vicario. No ha sido V. solamente un pecador, falto de caridad. Ha sido V. tambien un delincuente, según San Pablo. Este gran Apóstol de las gentes aseguró, predicando á los corintios, que un pleito es un delito. Luego si un pleito es un delito, el que pleitea es un delincuente. Hé aquí el texto:—«Jam quidem omnino delictum est in «nobis, quod judicea habetis inter vos.» (AD CORINTHIOS. cap. 6). Podrá V. ser un delincuente honrado, como dice el título de una comedia de nuestro teatro antiguo; pero no dejará V. de ser un delincuente, según San Pablo.

Yo me horrorizo más pensando en las consecuencias que todavía ha de producir el pleito promovido por V. contra los herederos del colector de misas D. Ricardo de Mira Bueno. Condenados estos á que le paguen á V. cinco mil pesetas, se procederá al embargo de sus bienes y le serán vendidos en pública subasta, y si alguno de los herederos es pobre, y se le embarga y vende su pequeño campo ó su misera vivienda, quedará reducido á la indigencia para pagarle á V su deuda.

Me parece que San Mateo, que dejó mandado que se diera la túnica y la capa; y San Lúcas que previno que no se pidiera lo que á uno le quitaran y San Pablo que llamó delito al pleitear, no pondrán á V. muy buena cara cuando llame á las puertas del Paraiso.

¿Qué dirá V., señor Vicario? ¿Qué el sacerdote perdería lo suyo si no lo reclamara en juicio? Evidentemente. Pero, ¿quiere V. pleitear? Deje V. de ser Vicario... ¡no basta! Deje V. de ser sacerdote... ¡no basta! Deje V. de ser cristiano. El pleitar sólo es propio de infieles. Mientras V. no lo entienda así, se le vendrán encima San Mateo, San Lúcas y San Pablo.

* * *

Tengo por evidente, señor Vicario, que leyendo V. su breviario, rezando sus oraciones y predicando desde el púlpito, lamentará la corrupcion de nuestro tiempo y la persecucion que sufre la Iglesia por el liberalismo y civilizacion moderna.

Subiendo en la escala gerárgica encontraremos al señor arzobispo de Toledo, quejándose del menosprecio que hoy se hace de la Iglesia.

Más arriba veremos al Nuncio, pensando tal vez en que si hoy existiera entre nosotros la fe de Covadonga y de las Navas, España, la nacion católica por excelencia, no se limitaría á pagarle el miserable sueldo de seis mil duros anuales.

Y, por último, en lo más alto de la escala, el Santo Padre lamentará la prision en que el reino de Italia tiene al pontificado y la expoliacion de su señorío temporal.

Y tanto V., señor Vicario, como el arzobispo de Toledo, el Nuncio y el Santo Padre, achacarán la falta de religion y los males de la Iglesia al libre exámen, al liberalismo, á la civilizacion moderna, á los masones, á los incrédulos, todos conjurados en ayudar á Satanás contra Cristo.

Yo, sin embargo, creo, respetando la opinion ajena, que si tanto malo sucede es principalmente porque no se da, segun San Mateo, al que pide la túnica en juicio, la capa y la túnica juntamente; y no deja de pedirse en juicio, segun San Lúcas, al que quita lo que no es suyo. Es decir, que el sacerdocio se empeña en vivir más temporal que espiritualmente.

La humanidad andaría mejor si todos viéramos el mal donde realmente se encuentra.

S. RUIZ DE PEÑARANDA.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

París 17 Enero.

A propósito de los últimos discursos de Mr. de Bismarck, hemos oido formular su opinion á un distinguido diplomático y hemos anotado sus declaraciones que damos á continuacion: Este personage es aleman.

He seguido en estos últimos años con un vivo interés, dijo el citado diplomático, la política de Mr. de Bismarck respecto á la Rusia, y no puedo menos de creer que no hay peligro inmediato de guerra.

Pero tengo la conviccion, y esta conviccion está basada sobre varios hechos que la opinion pública en general no ha considerado todavía que el gobierno aleman cree que la situacion actual con la Rusia es poco segura.

Es cierto que no existe ninguna alianza con la Rusia, ni entre la Rusia y la Francia; pero la Alemania está sola y no podría contar con ninguna ayuda práctica en la eventualidad de una guerra con la Francia.

No cree que las palabras alhagüeñas del canciller dirigidas al Czar tengan una influencia cualquiera sobre su política actual.

Sea lo que quieran las opiniones expresadas por el periódico oficioso el «Journal de San Petersburgo», las palabras amistosas de Mr. de Bismarck hácia la Rusia y sus frases cariñosas dirigidas á esta potencia prueban solamente los temores que ha tenido en lo que concierne al resultado final de su política pacífica tan opuesta á la del Czar.

El canciller teme la posibilidad de una alianza franco-rusa.

Estoy persuadido que Mr. de Bismarck ha sido sincero al declarar que jamás durante la guerra las buenas relaciones entre la Alemania y la Rusia han sido alteradas en lo más mínimo, pero las personas que están al corriente de lo que se pasa entre bastidores, no creen que ha sido tan de buena fé al asegurar que hoy la amistad de la Rusia no podría ser puesta en duda.

Sin hablar de las pruebas contrarias dadas por el Czar, es positivo que las relaciones entre la Alemania y el emperador de Rusia, sobre todo en este momento, no son lo que han sido bajo Alejandro II.

Mr. de Bismarck ha declarado en su discurso que la Rusia no atacaría la Alemania, ni trataría de formar alianza con otras potencias con la mira de atacar la Alemania.

Soy absolutamente del parecer del Canciller, pero estoy muy léjos de creer en la sinceridad del príncipe de Bismarck cuando ha afirmado que no se espera á una política hostil por parte de la Rusia tanto más sabiendo el canciller el orígen de los gritos de revancha proferidos en un país vecino.

Hay que considerar esto, concluyó mi interlocutor, y se encontrará fácilmente ahí la explicacion de muchos hechos recientes, de hechos que tendrán lugar en un porvenir cercano.

Resulta de las declaraciones de este diplomata que la Alemania tiene motivos para temer las intrigas rusas en Francia lo mismo que teme la instabilidad del gobierno francés.

La primera corrida de toros, á la francesa, ha tenido ayer un gran éxito en el Hipódromo. Esta y las dos corridas que siguen son dadas á beneficio de los inundados. El Embajador de España asistía á la corrida.

Palcos y tribunas estaban llenos de un público de lo más elegante. En el palco del comité asistian todos sus miembros, entre los cuales se contaban Mrs. Augusto Vacquerie, Paul de Cassagnac, Rochefort, Henri Laurent y Richard.

El prefecto de policía Mr. Gregnon y Mr. Poubelle, prefecto del Sena, que presidía la corrida, ocupaban los palcos contiguos al del Comité.

Habían preparado el Hipódromo como la plaza de toros de Madrid.

Aun cuando careciendo de las emociones de las corridas sérias y de la pintoresca y alegre animacion del público español, la funcion fué todo lo divertida que pudo ser. Los ejercicios del Pouli y de su cuadrilla provenzala, los de José Marin y su cuadrilla Landesa y los saltos extraordinarios por cima de los toros de Paul Deverat, las ferradas y los clowns constituian un espectáculo curioso y divertido.

Paul Daverat y el Pouli fueron los dos héroes de la funcion.

Este último, á su salida en la arena, llevaba un trage de torero español de terciopelo verde, bordado de oro, que le ha costado 9.000 francos y pesa 22 libras. Despues del desfile se lo quitó y salió con un trage más ligero, de terciopelo violeta bordado de plata.

En suma, écarteurs, sauteurs y ferradeurs han dado pruebas de agilidad y de sangre fría y han sido muy aplaudidos.

La entrada más de 70.000 francos.

* * *

Ayer tarde tuvo lugar en el patio de honor del conservatorio de artes y oficios la inauguracion de la estatua de Denis Papin, el inventor de la máquina de vapor.

Un concurso numeroso asistía á esta ceremonia que comenzó á las 3 y que produjo una grande impresion. A causa del frio intenso que hacía los discursos fueron pronunciados en la Biblioteca. Varios consejeros municipales se hallaban presentes, entre otros Mrs. Mesureur, Mayer y Chautemps. El capitan Frocard representaba al ministro de la Guerra.

Mr. Eduardo Lockroy, ministro del Comercio y de la industria presidió la ceremonia y pronunció un magnífico discurso, en que elogió en los términos mas elocuentes á Denis Papin, ese sabio inventor, que despues de apoderar de esa fuerza incomparable, el vapor, para ponerla al servicio de la humanidad, fué echado de su país y llevó, proscripto, su ciencia y su miseria á Inglaterra, Italia y Alemania.

* * *

Lóndres 17 Enero.—Se asegura que lord Salisbury ha sido tan vivamente emocionado con la muerte de lord Iddesleigh que ha caido enfermo desde entonces y no ha vuelto á recibir.

* * *

Mr. Riotteau, republicano, ha sido elegido ayer diputado por 54.982 votos contra 44.941 que ha obtenido el Al-

mirante Roussin conservador. Se trataba de reemplazar el almirante Gueydon conservador, elegido en 1885.

Bolsa.—4 1[2 p§ 109' 65.—3 p§ 81'70.—Exterior 65'40.—Norte español, 356'25.—Zaragoza, 320.

MAHON

Su Santidad, segun el diario viejo, tiene el pensamiento de mandar izar permanentemente en el Vaticano el estandarte pontificio, para hacer frente al estandarte real que ondea sobre el Quirinal.

Humildad, se le llama á esta figura.

—

Mañana saldrá de Madrid con direccion á Barcelona nuestro querido amigo el brigadier D. Cipriano Carmona, que regresará á esta ciudad con el correo del próximo jueves.

—

Durante la funcion de anoche se repartieron programas humorísticos anunciando el beneficio del aplaudido tenor cómico Sr. Palmada, que tendrá lugar el jueves próximo con la divertida zarzuela de costumbres españolas «Pepe Hillo». Según noticias, la funcion irá dedicada á los señores socios del casino El Recreo.

—

Ayer dijimos equivocadamente que el dia 9 de Febrero era el señalado para dar la funcion á beneficio de los establecimientos municipales de Beneficencia, pues el señalado es el dia 8.

—

Con un lleno completo en los palcos y galeria, y bastante concurrencia en las butacas tuvo lugar anoche el beneficio del bajo de la compañía del Principal, Sr. Lloret. La ópera «Marina» fué interpretada con bastante acierto; y aunque se resentia de falta de ensayos, el público colmó de aplausos á cuantos tomaron parte en su desempeño; tanto la señora Sandoval como el beneficiado y los señores Seguro y Ferrusola fueron interrumpidos varias veces por las muestras de aprobacion de los concurrentes; todos ellos tuvieron frases y arranques felicísimos, teniendo que repetir el último de dichos señores las seguidillas del tercer acto.

El Sr. Lloret que al presentarse fué recibido con una nutrida salva de aplausos, cantó en uno de los intermedios el aria de introduccion de la ópera «Nabuco» con tal precision, ajuste y colorido, que á su final fué llamado á la escena, entre repetidos aplausos, siéndole presentados los siguientes regalos:

Un preciosísimo álbum, una cartera *neceser*, un tarjetero con billetes del Banco de España, una fosforera de oro, un tarjetero de nacar y raso, un billete del Banco de España bajo sobre, una relojera de concha y una caja corbatas.

Los coros bien, relativamente al corto número de ensayos; la orquesta estuvo acertada siendo aplaudida en la introduccion del acto tercero.

La banda de Filipinas estuvo brillante en las dos piezas que ejecutó, y que le valieron unánimes aplausos.

Nuestra enhorabuena al beneficiado.

—

Ahora que tanto habla la prensa extranjera de la posibilidad de una guerra europea, creemos oportuno dar noticia á nuestros lectores de los ejércitos colosales que podrían poner sobre las armas seis de las siete potencias llamadas, segun todas las probabilidades, á intervenir en la lucha.

Estos ejércitos, entre los cuales no se incluyen los de Inglaterra, se elevan á la enorme suma de trece millones de hombres, á saber:

Rusia, en caso de movilizacion, podría poner sobre las armas dos millones cuatrocientos mil hombres, y además un millon seiscientos mil de milicias provinciales, ó sea cuatro millones de soldados.

Francia, además de un millon treinta mil hombres de ejército activo, está en disposicion de movilizar un millon cuatrocientos treinta mil hombres de ejército territorial y más de un millon de hombres pertenecientes á las reservas, lo que hace cuando menos un total de tres millones cuatrocientos treinta mil soldados.

Alemania, segun «Le Matin», á quien pertenecen estas noticias, cuenta con un ejército de dos millones quinientos mil combatientes, distribuidos en la siguiente forma: un millon quinientos veinte mil de ejército activo, seiscientos mil de la laudsturm y cuatrocientos mil de la segunda reserva.

El ejército de Austria se eleva á un millon setenta y siete mil soldados: ochocientos seis mil de landwekr húngara y seis mil de tropas especiales.

Italia pondría en pié de guerra dos millones cuatrocientos mil hombres, distribuidos en la siguiente forma: ochocientos ochenta y un mil doscientos de ejército permanente; trescientos setenta y dos mil trescientos de milicia móvil, y un millon ciento cincuenta y seis mil quinientos de milicia territorial.

Por último, Turquía estaría en disposicion de contribuir á la guerra con ochocientos mil hombres, de los cuales pertenecen cien mil al ejército permanente y los restantes al primero y segundo llamamiento.

Suponiendo que no haya exageracion en los cálculos de «Le Matin», y admitiendo que Rusia, Francia y Turquía se pusieran en frente de Alemania, Austria é Italia, tendríamos ocho millones doscientos treinta mil hombres de las tres primeras potencias citadas contra cinco millones nuevecientos setenta y siete mil de las segundas. A estos habría que añadir los contingentes de Inglaterra, de los pequeños Estados ee los Balkanes y de una potencia de segundo órden que, segun se dijo hace días, formaría al lado de Alemania y sus aliados.

—

Por vía de Alcudia dice «El Isleño» del miércoles, vino de Mahon el jefe de seguridad de esta provincia, teniente coronel D. Plácido Maroto, quien ayer mismo tomó posesion de su importante cargo.

Deducimos de la organizacion que se ha dado á ese cuerpo y del personal que en él figura, que los empleados del ramo tendrán de hoy más dos jefes: uno civil, el Sr. Gobernador; otro militar, el nuevo jefe.

Veremos que ventajas saca el servicio.

—

De interés para los catedráticos.—En la «Gaceta» del domingo último se publicó el real decreto del ministerio de Fomento regularizando las disposiciones relativas á traslaciones y ascensos del profesorado oficial:

«Artículo 1.° El artículo 6.° del real decreto de 30 de Noviembre de 1883 se entenderá redactado del modo siguiente:

El órden de preferencia para la traslacion será como sigue:

1.° Haber ingresado por oposicion en cátedra numeraria de universidad, si se trata de facultad, ó en cátedra numeraria de instituto, si la vacante fuera de esta clase.

2.° Haber publicado obras científicas ó hecho descubrimientos importantes sobre asuntos propios de la asignatura, siempre que haya recaido sobre aquéllos y éstos dictamen favorable del Consejo de Instruccion pública ó de alguna real academia de las establecidas en Madrid.

3.° Cuando no exista ninguna de las dos condiciones expresadas en el párrafo precedente, decidirá la oposicion directa á la cátedra vacante la antigüedad de desempeño de la misma asignatnra, para lo que se computará el mérito de la oposicion directa como equivalente á cinco años de desempeño de la asignatura.

Art. 2.° Queda derogado el párrafo penúltimo del art. 7.° del mismo real decreto de 30 de Noviembre de 1883.

Art. 3.° Quedan derogados los arts. 2.° y 3.° del real decreto de 24 de Octubre de 1884.

Dado en Palacio á 14 de Enero de 1887.—María Cristina.—El ministro de Fomento, Cárlos Navarro y Rodrigo.»

—

Leemos en «El País» de ayer:

«Esta mañana en la carretera de Mahon se ha volcado un carro del servicio de aquella empresa, atravesando la rueda por cima del cuerpo del conductor ocasionándole graves contusiones. Le ha curado de primera intencion el facultativo señor Comella.»

—

Un cultivador de Fontevay ha descubierto el medio de preservar la patata de la enfermedad que padece desde hace años.

El medio empleado es echar en cada agujero en que se siembra, un poco de resíduo de la casca que usan los fabricantes de curtidos para las pieles.

Aconsejamos á nuestros agricultores pongan en práctica este sencillo medio, pues creemos han de producirles buenos resultados.

—

BOLSA DE MADRID

20 de Enero.

4 por 100 interior perpétuo. .	65'550
4 por 100 amortizable . . .	79'500
Billetes Hipotecarios de Cuba.	94'700

—

BOLSA DE BARCELONA

20 de Enero, 4'10 t.

4 por 100 interior.	65'300
4 por 100 exterior.	65'870
4 por 100 amortizable . . .	00'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	94'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	91'620
Banco Hispano Colonial . .	46'870
Acciones ferrocarril Francia.	37'870
Id. Norte	77'500
Id. Orense.	11'360
Obligaciones Francia. . . .	58'250
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	30'500
Id. Almansa.	64'870
Obligaciones Trasatlánticas .	92'500

—

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 21

Para Pollensa balandra «Antonieta», patron Andrés Nadal, con 6 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 21.

En el nombramiento de la comision de presupuestos ha salido triunfante la candidatura oficial. El Gobierno ha encargado al Sr. Moret la direccion de la mayoria del Congreso.

La cuestion de Oriente continúa agravándose cada vez más.

Anuncios preferentes

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Prestacion Personal

Formado el padron de la prestacion personal para la conservacion de los caminos vecinales de este distrito correspondiente al actual año económico de 1886-87, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 dias á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar. Mahon 20 Enero de 1887.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

*
* *

Reemplazos

El dia 30 del corriente mes á las 11 de su mañana, dará principio este Ayuntamiento á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 20 Enero de 1887.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Alcaldía de Mahon

Contribucion Territorial

Hasta el dia 31 del presente mes de Enero se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento escrituras de venta y demás títulos trasiativos de dominio al objeto de hacer constar el correspondiente traspaso de fincas en el apéndice del amillaramiento que ha de preceder al repartimiento de la contribucion territorial de este distrito para el próximo año económico de 1887-88.

Mahon 5 de Enero 1887.—Sebastian Vinent.

D. Monserrate García Sanchez, *Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: que el dia veinte y cinco del corriente y hora de las once de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado varios muebles y efectos embargados á Antonio Alberti y Alberti, bajo el tipo de su respectivo justiprecio del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de los muebles en que quieran tomar parte, el que le servirá á cuenta del precio al rematante y se devolverán los otros á los interesados y exhibirán además su cedula personal: pues asi lo tengo mandado en los autos de referencia.

Dado en Mahon á doce de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

Subasta

El domingo 30 de los corrientes á las diez de la mañana se venderán en licitacion verbal si las posturas acomodaren, en el despacho del notario de esta residencia D. José Vinent, con rebaja del veinte por ciento de su avalúo, las casas sitas en Alayor número 2 de la calle de las Novias y números 5, 7 y 9 de la calle del Angel, y varias piezas de terreno y una viña situadas en aquel término y puntos denominados Camí Nou, Camí den Boix y Biniatzau, con sugecion al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Sol número 11. Para informes calle de Santa Victoria núm. 10.

En venta

Lo está una casa sita en Alayor y plaza del Principe n.° 18. Informará el notario de Mahon D. José Vinent.

Casino El Progreso

El domingo 23 del actual y á las 2 de la tarde, se pondrá en escena:
1.° «El Arcediano de San Gil».
2.° «Me conviene esta mujer».
3.° «Los dos rivales de Júdas».
San Luis 20 de Enero 1887.—P. A. de la J.—Francisco Perez, Srio.

ALMANAQUES DE LAS BALEARES PARA 1887
Imprenta de El Liberal

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

Sun Life Assurance Society

(Sociedad de seguros sobre la vida)
ESTABLECIDA EN 1810

Domicilio principal, 63, Threadneedle Street
LONDRES

Se admiten Seguros por capitales pagaderos al fallecimiento del asegurado, ó á la edad de 55, 60 ó 65 años.

Para demás noticias puédese dirigir á esta agencia

Calle de las Moreras n.° 11, Mahon

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, rojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar el

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

SEGUNDA ÉPOCA DE INVIERNO

BAZAR CANET Y PONS

50, Arraval, 50

Gran rebaja de precios

Todo lo confeccionado

Una capa entera por	40 pesetas.
Trages buenos forros desde	20 »
Un ruso matafrio	24 »

Todos los demás géneros de la casa han sufrido una importante rebaja que durará hasta el 17 del corriente.

Mallorca cristiana

Poema de la conquista de Mallorca
lo primer y mes gran fet d'armas del alt

REY EN JAUME

per

DAMÁS CALVET

MESTRE EN GAY SABER

Constará de quinze á vint entregas de 64 planas ab una portada obra del distinguit pintor decoratiu Sr. Mirabent. Lo preu per entrega será de

UNA PESSETA

Se suscriu á se llibreria de G. Bals, Hannóver 33, Mahó.

Vocabulario Menorquin-castellano
por Juan Benejam

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, libreria de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal**.

La Prevision

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

domiciliada en Barcelona
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8

Capital social
5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente
Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.

Comision directiva
Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones diríjense al representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

LA POPULAR

Gran baile de sociedad para el sábado 22 del actual en el teatro principal de esta ciudad empezando á las 9 de la noche y terminando á las 2 de la madrugada.

La suscricion para este baile queda abierta en la conserjería del Teatro, para los que deseen suscribirse y pertenecer á esta Sociedad con arreglo al Reglamento aprobado para la misma.

El precio de suscricion se fija para este baile en una peseta con opcion á la entrada para el socio suscritor y tres para señora, y de derecho al sorteo de localidades que se verificará en el mismo teatro á las 12 de la mañana del propio sábado.

Los que deseen concurrir en trage de máscara deberán descubrirse á su entrada en el baile ante una comision nombrada al efecto.—*La Junta.*

Para vender

Lo está una estancia en el término de Ferrerias, denominada (de Ponseti) dividida en cuatro trozos que se venden por separados, del modo siguiente:

1.° Trozo de «la era», ó sea la montaña, cabida de siete cuarteras y media con una era, boyera, pajar, pozo y pilas, justipreciado por 1,500 duros.

2.° «Coll-lis», cabida tres cuarteras y media, con pozo y pilas: justipreciado por 1,300 duros.

3.° «Las Seguinas» cabida dos cuarteras y media, con pozo y pila, justipreciado por 500 duros.

4.° «Molino nuevo», cabida 2 cuarteras cinco barcillas, con boyera, justipreciado por 1,100 duros.

Informes dirijirse Comercio 23 y Castillo 72, Mahon.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.